



Condado de Travis

Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario

Trabajando por vecindarios y
servicios comunitarios que sean
más asequibles, accesibles y
sostenibles

Resumen de la versión preliminar del Plan de
Acción del Año Programático 2010



- Preparado por el departamento de Servicios Humanos y de Salud y
Servicios para Veteranos del Condado de Travis

Descripción del Programa CDBG

El programa de Subsidio Globales para el Desarrollo Comunitario es un programa de subsidios federales administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD por sus siglas en inglés). El programa provee subsidios anuales a ciudades y condados para llevar a cabo una variedad de actividades de desarrollos comunitarios destinadas a revitalizar comunidades, mejorar opciones de viviendas asequibles, y proporcionar servicios e instalaciones comunitarias mejoradas.

Basado en su población en el 2006, el Condado de Travis tuvo la oportunidad de aplicar al programa CDBG por primera vez. La asignación que el Condado recibe anualmente es determinada por HUD a través de una fórmula que utiliza varias medidas objetivas de necesidades comunitarias, incluyendo el nivel de pobreza, población, superpoblación en viviendas y antigüedad de las viviendas.

Los programas CDBG deben seguir los parámetros establecidos a nivel nacional por el Departamento de Vivienda y a nivel local por el Condado de Travis. De acuerdo a las reglas federales, un mínimo del 70% de los fondos debe ser utilizado para actividades que beneficien a personas de ingresos bajos y moderados. Adicionalmente, el Condado de Travis ha establecido destinar su asignación para ayudar aquellos que residen en las áreas no incorporadas del condado. De igual forma, todas las actividades deben cumplir uno de los siguientes objetivos nacionales de HUD:

- Beneficiar a personas de ingresos bajos y moderados
- Prevenir o eliminar áreas insalubres o deterioradas, o
- Atender necesidades de desarrollo comunitario de carácter urgente debido a condiciones que impongan una amenaza grave e inmediata a la salud o al bienestar de la comunidad.

Como parte de la gerencia del programa, la oficina CDBG debe elaborar los siguientes documentos: un plan consolidado, un plan anual y un reporte anual de desempeño y evaluación. El plan consolidado, actualizado cada 5 años, delinea las estrategias, metas y objetivos de desarrollo comunitario y de vivienda. El plan anual define las actividades por realizarse en cada año programático para cumplir con las metas del plan consolidado. El reporte de desempeño y evaluación, realizado anualmente, evalúa los avances y logros de las actividades. Como se puede ver a continuación en la gráfica del proceso del programa, la participación pública juega un papel central en el establecimiento de las prioridades de los proyectos por realizarse.

Gráfica 1: Ciclo del Programa CDBG



El Departamento de Servicios de Salud y Humanos y de Servicios para Veteranos (HHS/VS) del Condado de Travis es el organismo principal designado para la administración del programa y es el organismo que mantiene comunicación directa con HUD.

Resumen ejecutivo

El Plan de Acción para el Año Programático 2010 (PY10) del Condado de Travis incluye una lista de proyectos y actividades que el condado llevará a cabo a partir del 1º de octubre de 2010 para cumplir con las metas y objetivos descritos en el Plan Consolidado para el 2006-2010. El Plan de Acción detalla la forma en que el Condado utilizará los fondos del Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (conocido como CDBG por sus siglas en inglés) y describe otros recursos disponibles para atender las necesidades del Condado con respecto al desarrollo de la comunidad en aspectos de vivienda y en otros aspectos no relacionados con la vivienda.

Opinión del público

El Plan de Acción destaca diferentes oportunidades que tuvo el público para opinar con respecto al uso de los fondos del CDBG para el año programático 2010, diferentes mecanismos que se usaron para llegar al público, así como también los resultados de la información recabada.

Durante los meses de febrero y marzo, el Condado llevó a cabo foros públicos y solicitó propuestas para proyectos del CDBG. La solicitud de opiniones y sugerencias y la invitación a participar en el foro público fueron colocadas en la página web del Condado y fueron publicadas en periódicos de circulación general. Además, se enviaron notificaciones por correo convencional y por correo electrónico a los proveedores de servicios, a residentes del condado que habían antes concurrido a los foros públicos, a los departamentos de enlace comunitario de los distritos escolares y asociaciones de vecinos. Los anuncios y todos los materiales para los participantes estuvieron disponibles tanto en inglés como en español.

Finalmente, se llevarán a cabo dos foros públicos el 29 de junio y el 13 de julio de 2010, y habrá un periodo de 30 días para comentarios del público, del 23 de junio al 22 de julio de 2010 para solicitar el comentario final sobre los usos propuestos de los fondos CDBG.

Actividades propuestas para el año programático 2010

La asignación de CDBG para el año programático 2010 para el Condado de Travis es de \$942,749. Estos fondos se usarán en las siguientes actividades:

1. Mejoramiento a las calles: Lava Lane \$ 400,000

Fase de construcción de las mejoras en la porción no aceptada de Lava Lane, una calle en el Precinto 4. Este proyecto será administrado por el Departamento de Transporte y Recursos Naturales del Condado de Travis, División de Obras Públicas. El proyecto

beneficiará directamente a 20 viviendas e indirectamente a 1297 personas que viven en el “grupo de bloque”.

2. Ayuda para compradores de vivienda: \$ 285,000

Ayuda económica para que las familias compren casas mediante ayuda con diferencia compartida de revalorización y ayuda para el pago inicial. El proyecto será administrado por la Corporación Financiera de Vivienda en el Condado de Travis, que cumple la función de sub-recipiente designado. El impacto será incrementar la posibilidad de compra de casa para 17 familias.

3. Servicios públicos, otros: \$ 69,295

Continuación de un programa HHS/VS interno mediante la División de Servicios de Apoyo a la Familia, para ampliar los servicios de trabajo social en las áreas no incorporadas de los Precintos 1 y 4. Este proyecto será administrado por la División de Servicios de Apoyo a la Familia, de HHS/VS del Condado de Travis. El programa proporcionará asistencia a 120 personas.

4. Administración y planeación: \$ 188,454

Los fondos asignados para administración cubrirán los gastos operativos asociados con el subsidio, incluyendo publicidad, artículos de oficina, entrenamiento, servicios contratados, interpretaciones y otros gastos afines. Además, los fondos pagarán parte del salario del Planeador del CDBG y parte del salario de un Ingeniero Superior de TNR que actuará como gerente de proyecto para los proyectos de mejoras en las calles y de suministro de agua con fondos del CDBG.

La siguiente tabla resume los proyectos y asignaciones propuestas para el año programático 2010 y las categorías que corresponden a cada proyecto.

Tabla 2: Proyectos propuestos para el año programático 2010

Proyecto/Actividades	Cantidad
Desarrollo comunitario	
Mejoras a las calles: Lava Lane	\$400,000
Ayuda para compradores de vivienda	\$285,000
Servicios públicos	
Servicios públicos, otros: Servicios de trabajo social	\$69,295
Administración y planeación	
Administración y planeación de CDBG	\$188,454
Total del Subsidio PY10	\$942,749

Desempeño en el pasado

El año programático 2009 marca el cuarto año en el cual el Condado de Travis ha recibido fondos de CDBG. Durante el primer año del programa, no se gastaron fondos debido a los numerosos ítems necesarios para el comienzo del subsidio inicial y debido a un error de asignación por parte de HUD, lo cual demoró de manera importante la operación de CDBG en el Condado de Travis. Los fondos de los años programáticos 2006, 2007, 2008 y 2009 ya se han comenzado a gastar. Conforme se van implementando los proyectos, se están llevando a cabo monitoreos internos para garantizar el cumplimiento con el subsidio y la efectividad del proyecto.

En abril de 2010, HUD realizó un monitoreo del programa CDBG en el Condado de Travis en el que lo encontró sin problemas y con una preocupación respecto del gasto oportuno de los fondos.

Gasto oportuno de los fondos

Como parte del mandato por parte del Congreso con respecto a la administración del programa CDBG, HUD determina anualmente con cada asignación de CDBG si se están llevando a cabo sus actividades "de manera oportuna". HUD realiza un análisis del gasto oportuno de cada asignación durante 10 meses de cada año del subsidio. Para el Condado de Travis, la prueba de gasto oportuno inició en el mes de agosto de 2008 y continuarán efectuándose cada mes de agosto. El límite para el cumplimiento relacionado al gasto oportuno es no tener más de 1.5 veces de la asignación anual del año actual sin gastar. El Condado de Travis no cumplió con la proporción en cuanto al tiempo oportuno en agosto de 2009, y el Condado prevé que no cumplirá con la proporción de 1.5 para agosto de 2010. El personal está poniendo a HUD al día regularmente respecto de los gastos del programa y anticipa que cumplirá con la proporción de gastos requerida para el 30 de septiembre de 2010.

Lista de proyectos alternativos para el año programático 2010

En caso de que los proyectos identificados para este año programático sean demorados, suspendidos o llevados a cabo con un costo menor al indicado en el presupuesto, el programa CDBG del Condado de Travis piensa llevar a cabo uno o más de los proyectos enumerados en una Lista de proyectos alternativos (ver Apéndice D). Prever dichos incidentes, le permite al programa CDBG utilizar los fondos de manera oportuna en proyectos alternativos identificados previamente además de ahorrar recursos que, de otra manera, se utilizarían para agregar o eliminar proyectos por medio del proceso tradicional de Enmienda sustancial descrito en el Plan de participación ciudadana. El Condado está enmendando su Plan de participación ciudadana a fin de incluir los parámetros de uso y revisión adecuada de Proyectos alternativos.